



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000001850**

**VP-P3700-LIC-CS-007**

**CS-007 – GESTIÓN DE PERMISOS SECTORIALES**

**PROYECTO REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO MINA RAJO COTA 4000**

**DAND – ETAPA 2**

**OCTUBRE 2020**

## CONTENIDO

<b>1. DISPOSICIONES GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ENCARGO A LICITAR .....</b>	<b>3</b>
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO .....	3
2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
<b>3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....</b>	<b>4</b>
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	5
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	5
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	6
<b>5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....</b>	<b>6</b>
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	6
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES .....	6
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	6
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD .....	7
5.5. ANTECEDENTES LEGALES.....	8
<b>6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....</b>	<b>10</b>

PROYECTO REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO MINA RAJO COTA  
4000 DAND – ETAPA 2

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

**No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.**

## 2. ENCARGO A LICITAR

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado CS-007- GESTION DE PERMISOS SECTORIALES – PROYECTO REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO MINA RAJO COTA 4000 - CARTERA DE PROYECTO ANDINA.

### 2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar un servicio para “Gestionar la elaboración y tramitación (hasta su obtención) de los permisos sectoriales” asociados al proyecto “Reposición Infraestructura Mantenimiento Mina Rajo Cota 4000” de la Cartera Andina, por lo que el Consultor debe asegurar la coherencia y completitud de todos los expedientes de acuerdo a las exigencias normativas, a fin de asegurar su obtención de manera previa al inicio de la fase de construcción de las obras.

### 2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El alcance del presente servicio corresponde a la Gestión de Permisos Sectoriales, el cual consiste básicamente en elaborar y tramitar los permisos sectoriales del proyecto “Reposición Infraestructura Mantenimiento Mina Rajo Cota 4000” hasta su obtención. Para ello, se requiere el desarrollo de los siguientes alcances:

1. Actualización y seguimiento del Plan Maestro de Permisos.
2. Actualización y seguimiento de la carta Gantt (programa de obtención de permisos).
3. Actualizar y elaborar los expedientes necesarios para tramitar los permisos sectoriales
4. Revisión técnica y legal de expedientes de Permisos preparados por terceros.
5. Desarrollo de ingeniería de permisos.
6. Apoyo técnico y legal en la tramitación y respuestas a observaciones de autoridades o terceros.

### 2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de **30 meses**.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es **abril de 2021**.

### 3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación, se describen los principales ítems y cubicaciones a considerar.

Tipo de Expediente	N°	Antecedentes que lo componen
Expediente Tipo A	0 <sup>1</sup>	Carta
Expediente Tipo B	1	Carta + Formulario + Planos
Expediente Tipo C	28	Carta + Informe Técnico + Planos
Expediente Tipo D	10	Carta + Informe Técnico + Planos + Memoria Descriptiva
Expediente Tipo E	1	Carta + Informe Técnico + Planos + Memoria Descriptiva + Especificaciones Técnicas

### 4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

---

<sup>1</sup> En el transcurso del contrato, pudieran requerirse expedientes tipo A (no contemplados a la fecha en el PMP), se debe considerar en su evaluación.

**PROYECTO REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO MINA RAJO COTA  
4000 DAND – ETAPA 2**

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

#### 4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Capital de Trabajo (CT)</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes. ( <b>CT ≥ 2</b> )
<b>Endeudamiento (E)</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento menor a 4</b> ( <b>E &lt; 4</b> ).
<b>Utilidades (U): Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales. ( <b>U &gt; 0</b> )

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

#### 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	Experiencia mínima a lo menos 8 años en la Especialidad de Gestión de Permisos Sectoriales en la Gran Minería y al menos 1 (un) contrato ejecutado en ese periodo de monto igual o superior MUS\$ 1,0.  Además, acreditar dicha experiencia en alcance, plazo y monto a través de certificados emitidos por las empresas mandantes.

**4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	Las empresas postulantes calificarán de acuerdo al cumplimiento de los requisitos internos de Codelco (indicado en el punto 5.4).

**5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN**

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

**5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS****5.1.1. Estados Financieros Auditados**

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

**5.1.2. Listado de Contratos en ejecución**

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

**5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

**5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia solicitada en el punto 4.2 REQUISITOS TÉCNICOS, el Postulante deberá presentar los documentos que respaldan la información que entrega para precalificar completando los formularios entregados para tal efecto.

PROYECTO REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO MINA RAJO COTA  
4000 DAND – ETAPA 2

A las empresas que se presenten en forma de Consorcio, les será considerada la experiencia como Consorcio más la de cada una de las empresas que lo componen. El Consultor y sus profesionales deberán poseer una amplia experiencia en la identificación, planificación estratégica y gestión integral de sustentabilidad y para la obtención de permisos sectoriales, y deberá colocar a disposición del Proyecto, cada vez que se requiera un equipo de profesionales multidisciplinario en la materia específica de cada permiso. Cada uno de los especialistas del equipo de trabajo deberá demostrar su experiencia en elaboración de permisos.

#### 5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

5.4.1 Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 3 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación.

- **Período 1:** Octubre 2017 a Septiembre 2018
- **Período 2:** Octubre 2018 a Septiembre 2019
- **Período 3:** Octubre 2019 a Septiembre 2020
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2 Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada).

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

5.4.3 Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

**5.5. ANTECEDENTES LEGALES**

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

**6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar (RUT empresa/nombre, nombre/cargo, correo y número de contacto) y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

**José Aretio S. - JAretio@codelco.cl**

**Jorge Espinoza I. - JEspi034@contratistas.codelco.cl**

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	



PROYECTO REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO MINA RAJO COTA  
4000 DAND – ETAPA 2

EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**PROYECTO REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO MINA RAJO COTA  
4000 DAND – ETAPA 2**

**7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamada a Precalificación	Página web de Codelco	23-10-2020	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	02-11-2020	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Jaretio@Codelco.cl; JEspi@contratistas.codelco.cl	03-11-2020	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000001850	04-11-2020	Durante el día
Recepción de antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000001850	13-11-2020	Hasta las 16:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email / Notificación Portal de Compras Codelco	(estimada) 02-12-2020	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.